



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA DE PUERTO RICO

14 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico

**CERTIFICACIÓN NEGATIVA**

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda (AFV) no posee el Informe de Memorandos por razón de que la AFV no emite memorandos sino cartas circulares, determinaciones administrativas o reglamentos, según aplique.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Blanca P. Fernández González  
Directora Ejecutiva